

## ACTA UNIVERSAL Nº 11

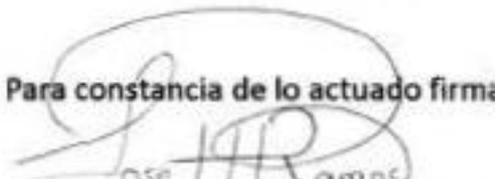
### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA MIXTA CIUDAD PERDIDA S.A.

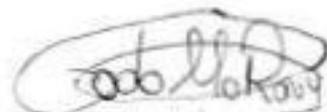
En Guayzimi, a los 18 días del mes de Abril del 2016, siendo las 19h00 previa convocatoria se reúnen en junta general para tratar los siguientes puntos de orden del día: Constatación del Quórum, 2. Apertura de la sesión por parte del señor presidente, 3. Lectura y aprobación de informe de gerente, 4. Lectura y aprobación de informe de Presidente, 5. Aprobación de los balances correspondiente al año 2015, 6. Clausula.

#### DESARROLLO

1. **Constatación del quórum**, a través de secretaria se procede a constatar la asistencia y estando presente el socio Sr. Rodolfo Ramos Jiménez se prosigue con la sesión.
2. **Apertura de la sesión por parte del presidente**, con palabras de agradecimiento por la asistencia a la sesión el señor presidente apertura la misma siendo las 19h05.
3. **Lectura y aprobación de informe de gerente**, El señor Gerente procede a informar que la compañía procedió a efectuar la entrega de información financiera del año 2015 a la Superintendencia de Compañías, además ha realizado las declaraciones mensuales y del impuesto a la renta al SRI, anexos como entidad está obligada, una vez leído y analizado, la junta RESUELVE: Aprobar el informe del señor gerente correspondiente al año 2015.
4. **Lectura y aprobación de Informe de Presidente**, El señor presidente hace uso de la palabra e informa las actividades que conjuntamente a efectuado con el gerente. La junta general resuelve aprobar dicho informe.
5. **Aprobación de los balances correspondientes al año 2015**, se procede a dar lectura de los estados financieros, indicando previamente que no se ha realizado ninguna actividad económica, por lo tanto en Estado de Situación Financiera en el total de activos asciende a \$ 2000,00 y el total de pasivo más patrimonio corresponde a \$ 2000,00 Estado de Resultados al no existir ninguna actividad económica al estado de resultados no consta con ningún valor económico, una vez conocidos los estados financieros la junta general RESUELVE: aprobar los estados financieros correspondientes al año 2015.
6. **Clausula**, Sin otro punto que tratar siendo a las 20h30 el señor presidente clausura la sesión agradeciendo una vez más por la asistencia a la misma.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.

  
Sr. José Humberto Ramos Jiménez  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Rodolfo Ramos Jiménez  
**SECRETARIO**